

En respuesta al texto de Raimundo Lafuente Dios de 12 de julio del 21

Raimundo, permite por favor que te tutee, que creo somos, o éramos, amigos, al menos profesionales.

Perdóname que no haya contestado a un correo tuyo anterior (del 9 de julio). Me refiero al que, entre el saludo y la despedida, tan solo incluía una palabra: “*indignante*”.

Perdóname, pero, ingenuamente, pensaba que la indignación no la suscitaba mi texto sino las propias Normas. Que lo que te indignaba era que las NTS redujesen las exigencias normativas de seguridad hidrológica para las presas. Ahora caigo en mi ingenuidad.

En mi defensa argumento que mi escrito pretendía ser, y creo que era, un análisis técnico y que, desde mi punto de vista, un texto técnico argumentado puede ser tildado de muchas cosas “*malas*” (erróneo, incompleto...) pero no de “*indignante*”. Quizá esté equivocado, pero pienso que aplicar ese calificativo sin explicación es un poco despectivo.

Voy a tu texto y te cuento en lo que discrepo.

- “*Quizá los conceptos expresados sean demasiado complejos para el autor*”. Ciertamente es una posibilidad, aunque suene también algo despectivo. Creo que los conceptos son bastante simples, que lo que les da la apariencia de complejos es la jerga con la que les acompañamos y, en particular, el uso del concepto “*periodo de retorno*” en lugar de referirnos a una simple probabilidad.
- “*Mi razonamiento como miembro de la Comisión está publicado en el BOE*”. Creo que en las NTS no hay, ni debe haber, ningún razonamiento. Solo disposiciones. Quizá te refieras al Real Decreto por el que se aprueban, pero ese no ha sido redactado por la Comisión de Normas. ¿O quizá sí? De todas las maneras, aunque el RD incluye razonamientos, estos no son del estilo de los que hablamos.
- “*Los que se oponen al trabajo y esfuerzo de los demás*”. No sé si este impersonal se refiere a mí en concreto. Por si es el caso, creo que toda mi trayectoria (y la de SEPREM) ha sido colaborativa. Ciertamente es que yo entiendo que colaborar no es aplaudir sino, manteniendo el respeto por las personas que honestamente trabajan, mantener también un espíritu crítico y honesto con respecto al resultado práctico de ese trabajo, aportando alternativas si es el caso. Creo que sabes que SEPREM (de la que creo formas parte) ha elaborado y presentado (y yo he participado en ello) varias propuestas con distintos niveles de desarrollo para las NTS (y de los textos legales de los que emanan), así como alegaciones a los textos elaborados por otros cuando se nos ha dado oportunidad para ello. Llevamos quizá 20 años en esto.
- “*Con similares probabilidades se pueden presentar avenidas con caudales muy altos y volúmenes totales más reducidos que otras crecidas con mayor aportación acumulada y puntas inferiores*”. No veo que intentas expresar con esa afirmación con la que, por otra parte, coincido: cada avenida concreta tiene una probabilidad infinitesimal de presentación. Otra cosa es hablar de las probabilidades de una avenida con un caudal pico superior a uno dado (como habla la Instrucción del 67) o de que una avenida cause una sobreelevación en el nivel de embalse mayor que otro de referencia (como habla la NTS). Ya ha pasado el tiempo de hablar de probabilidades de avenidas concretas. Creo que ya está aceptado que es un error conceptual.

- *“Me ha tocado proyectar presas, construirlas y gestionar avenidas en el Ebro como presidente de la Confederación”*. Me temo que tenemos distintos conceptos de lo que es un técnico y, más en concreto, de lo que es un técnico en presas. Desde mi punto de vista, el Presidente de una Confederación no lo es (o no ejerce como tal). Puede haberlo sido, pero las funciones que tiene encomendadas son de otro carácter absolutamente distinto. De hecho, las de *“estudio, proyecto, dirección y explotación de obras”* creo que corresponden a la Dirección Técnica, cuya dirección no está asignada al Presidente. Ser jefe de técnicos no hace que uno lo sea.
- *“La avenida de proyecto sólo se presenta en el papel”*. Insistes en el concepto de avenida de proyecto como definitoria de la seguridad. No lo hace ya ni la NTS, que habla del periodo de retorno del nivel para la avenida de proyecto. Pienso que quizá te refieras al borrador de 2018, en el que sí se hablaba de periodos de retorno de las avenidas, concepto que, estaremos de acuerdo, es conceptualmente erróneo. Quizá recuerdes que este concepto ya estaba siendo discutido en a finales de 2010, cuando coincidimos en la Comisión de Normas (creo que nos nombraron a finales de ese año pero desconozco hasta cuándo fui miembro, porque nunca recibí el cese). Entonces hablábamos del borrador de 2010 y había posturas enfrentadas, aunque no recuerdo cuál era la tuya.
- *“He apreciado la importancia de los resguardos”*. Por el contexto, intuyo que te refieres a los resguardos estacionales. Hablando de estos, lamentablemente, esta importancia que citas y el cómo deben/pueden ser tenidos en cuenta al evaluar la seguridad no se refleja en ninguna de las NTS. En la relativa a proyecto no se dice nada y en la de explotación se establece solo que *“para establecer los resguardos se determinará la distribución estacional de las avenidas afluentes al embalse, con objeto de tener en cuenta su eventual coincidencia con los niveles de explotación del mismo en las distintas épocas del año”*.

Hablando de este tema quiero decirte que, en mi opinión, fue cuando se introdujeron en nuestro mundo los *“resguardos estacionales”* cuando empezaron a degradarse los requisitos de seguridad. En mi opinión, cuando, se empezó a abordar la famosa primera revisión de seguridad (consecuencia del Reglamento de 1996) y empezó a comprobarse que algunas presas presentaban déficits de seguridad hidrológica respecto a lo establecido en la Instrucción del 67 fue cuando algunos responsables de la explotación de embalses (públicos y privados) encargaron estudios para *“demostrar”* que esas presas eran suficientemente seguras (no para comprobar si lo eran o no). Y una de las artimañas utilizadas fue una (mala) utilización de los resguardos estacionales.

- *“Hemos trabajado con distintos afluentes intentando que las puntas de las avenidas no coincidieran aguas abajo en la confluencia”*. Creo que aquí mezclas dos aspectos, de una misma realidad pero muy distintos. Por una parte, las presas deben ser, desde el punto de vista hidrológico, suficientemente seguras y, para ser consideradas como tales, tanto la infraestructura física como su forma de explotación deben cumplir una serie de requisitos ineludibles (la responsabilidad última de esto es del explotador). Por otra, las presas (y los embalses que cierran) pueden (y deben) ser explotados de forma que se minimicen los daños que las avenidas (no las presas) podrían causar agua abajo (esta función corresponde al Comité Permanente del artículo 49 del Reglamento del DPH, del que forman parte tanto el Comisario de Aguas como el presidente del organismo de cuenca y aquí el titular no pinta nada). Esta protección frente a los daños de las avenidas nunca debiera comprometer la seguridad de la presa. Lo dicen las NTS: *“serán los*

criterios de seguridad de la presa y el embalse los que prevalezcan sobre cualquier otro aspecto”.

- *“No tenemos ni idea de lo que pasa y que una gota fría puede suceder en cualquier época del año”.* Me temo que me he explicado mal si es eso lo que has entendido. No obstante, creo no haberlo dicho. Es más, creo que de mi escrito no se desprende ninguna crítica al pasado sino, al menos, una cierta admiración. Lo que yo creo haber justificado es que, a partir de la publicación de las NTS, los técnicos en presas, en proyecto, construcción o explotación, lo van a tener más difícil, que van a tener que trabajar con menores requisitos de seguridad y van a tener que ingeniárselas para mantener el que hoy tenemos, que está siendo razonable. Y la gota fría, en mi texto no se menciona.
- *“Siento si mi expresión .../... ha ofendido a alguien...”.* No te preocupes por eso. Al menos yo no me he sentido ofendido. Y espero seguir *“no sintiéndome ofendido”* mientras hablemos de cuestiones técnicas. Las ofensas se producen cuando se entra en lo personal.
- *“...ese alguien tiene que tener cuidado cuando escriba una crítica al trabajo de muchos años”.* Intuyo que ese *“alguien”* soy yo. He tenido cuidado, pero quizá haya metido la pata en alguna(s) expresión(es). Me gustaría que me señalaras dónde para, si me parece que debo hacerlo, disculparme por las ofensas concretas. Podría decir eso de *“pido disculpas si...”* pero me parece que es un puro formulismo que impide tomar nota para el futuro.

A partir de aquí, creo que tu texto ya no se refiere a mis razonamientos, por lo que no me refiero a él. Solo como pura curiosidad, me sorprende que hables de la participación de *“más de treinta ingenieros muy competentes”* cuando la Comisión de Normas la conforman doce personas. ¿Incluyes también a miembros de etapas anteriores? Particularmente, ¿me incluyes a mí?

Y quiero acabar con peticiones. En primer lugar, por favor, no te disculpes; persevera y defiende razonadamente tus opiniones técnicas, que seguro que, vista tu experiencia, todavía tienes mucho que aportar.

También me gustaría que, en futuros escritos, evitases tantas referencias a tus méritos profesionales y a los de tus compañeros de comisión, que, al menos en mí, causan sensaciones negativas que seguro no deseas. Además de que parecen hacer de menos a los que no ensalzas, también produce el efecto de que pretendes disimular una ausencia de razonamientos técnicos con el recuerdo de medallas y títulos pasados.

Finalmente te quiero pedir que sigamos siendo amigos, siquiera sea amigos profesionales, que ya no me quedan tantos, que muchos van desapareciendo. Esto me lleva decirte que, cuando he leído tus comentarios, ya había enviado otro texto (debe estar pendiente de difusión) y estoy preparando alguno más, que también son críticos con lo que dicen las NTS. En mi opinión, no justificada por nada pero que creo compartirás, es honesto y obligado intentar cambiar aquello que uno cree equivocado, por lo que, por favor, no te sientas atacado.

Julio de 2021

Mariano de Andrés